

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio del 1 de Enero al 31 de Agosto 2021, con los siguientes apartados:

- a) Notas de desglose
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión, así como los rendimientos generados.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que les corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas (SEFI) y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.





Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Efectivo	972
Bancos /Tesorería	3,689,929
Bancos/Dependencias y Otros	8,518
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0
Total de Efectivo y Equivalentes	3,699,419

Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

<u>CUENTA</u>		IMPORTE (miles de pesos)
Cuentas por cobrar a Corto Plazo		29,003
Aportaciones por recibir reasignables	13,377	
Otros Documentos por Cobrar	14,666	
Cheques devueltos	960	
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo		702
Gastos por comprobar	284	
Responsabilidades	5	
Otros gastos por comprobar	0	
Viáticos por comprobar	413	
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		774
Anticipo de participaciones a municipios	0	
Fondo Rotatorio o Revolvente Central	774	
Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes		30,479





Se muestra su desagregación por su vencimiento:

CUENTA	A 90 DIAS	A 180 DIAS	DE 181 A 365	MAYOR A 365 DÍAS
Cuentas por cobrar	0	0	0	29,003
Deudores diversos por cobrar	697	0	0	5
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	774	0

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

De acuerdo a lo establecido en la LGCG a partir del 2016 los anticipos a los contratistas de obras públicas, se registran en cuentas de activo para identificar la obra por cada uno de los contratistas, así mismo se registran los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios; al 31 de Agosto 2021 se tiene un saldo de \$ 440,766 y \$ 98,665 respectivamente.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Este rubro no se muestra dentro de los estados financieros, derivado a que la SEFI, no maneja algún bien disponible para su transformación o su consumo.

Inversiones Financieras a corto plazo y Largo Plazo

Representa el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, y las Inversiones Financieras a Largo plazo se desagregan en la inversión del Bono Cupón Cero por la cantidad de \$333,818 miles de pesos al 31 de Agosto 2021; así como por la adquisición de 49 acciones del capital social de la empresa de participación mayoritaria denominada Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes por un importe de \$49 y en los Fideicomisos siguientes:





Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, que se integra de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
SIFIA. Sistema de Financiamiento de Aguascalientes	1,397,739
FIFDENEA. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Aguascalientes	13,968
FEIEF. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades	364,128
FITMA. Fideicomiso Transporte Metropolitano Aguascalientes	126,275
FEAISJP. Fideicomiso del Estado de Aguascalientes para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	13,455
FIADE. Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes	5,708
Total de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	1,921,273

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

Durante este ejercicio se continuará con el registro de los Activos Fijos con el Módulo de Patrimonio en el Sistema de Información Financiera, mismo que se consolidará y se realizarán las conciliaciones correspondientes con el Módulo de Patrimonio.

NOTA:

La información presentada en el Activo Fijo refleja los valores de los activos de acuerdo a registros de la Dirección General Patrimonial y Contraloría Social de la Contraloría del Estado, mismos que se encuentran en proceso de actualización.



Los saldos de la cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Al 31 de Agosto 2021 son:

Concepto	Importe (miles de pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	501,979
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	50,932
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,842
Vehículos y Equipo de Transporte	743,540
Equipo de Defensa y de Seguridad	418,768
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	147,441
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,719
Activos Biológicos	1,018
Total de Bienes Muebles	1,887,239

Concepto	Importe (miles de pesos)
Terrenos	235,982
Edificios no Habitacionales	4,064,059
Subtotal de Bienes Inmuebles	4,300,041
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,289,308
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	333,073
Otros bienes Inmuebles	265,361
Subtotal de Construcciones en Proceso	1,887,742
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,187,783





Concepto	Importe (miles de pesos)
Software	48,819
Licencias	80,801
Subtotal de Intangibles	129,620
Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos	212,791
Subtotal de Activos Diferidos	212,791
Total de Intangibles y Diferidos	342,411

Estimaciones y Deterioros

La información financiera no muestra estimación alguna, derivado a que la importancia relativa de los saldos vencidos no se ha tenido la necesidad de registrar o determinar algún cálculo.

Otros activos circulantes

CIRCULANTE: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, al 31 de Agosto 2021 cuenta con un saldo de \$ 681 miles de pesos: integrado por \$ 5 de depósitos en garantía y \$ 676 de Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago

NO CIRCULANTE: La SEFI no cuenta con otros activos no circulantes.

Pasivo

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.





Se muestra su desagregación por su vencimiento (miles de pesos):

CUENTA		DE 0 A 180 DÍAS	MENOS O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS
Cuentas por pagar a Corto Plazo		176,928		
Servicios Personales por pagar	0			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	23,359			
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	81,366			
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0			
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	33,361	6-2-3-3-4-4-A		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	b		
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	23,488			
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	272			
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	15,082		William Target	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	WEST THE		43,331	
Otros documentos por pagar a corto plazo	43,331			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía		5,118		
Provisiones a Corto plazo		465		
Otros Pasivos a corto plazo		554,608		
Ingresos por Clasificar	0			
Recaudación por participar	554,608			
Deuda Pública		大声叫剧时间	37,002	2,626,988
Provisiones a Largo plazo				361,777





Deuda Pública.

La deuda pública directa contratada se integra por varios créditos; es pagadera en pesos y devenga intereses sobre la base de saldos insolutos a diferentes tasas de interés.

Dentro del rubro de la Deuda pública no se tiene contemplado el crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino, financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte del ramo automotriz y relacionado.

Así mismo, se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000 (miles de pesos); autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012; para los pagos del principal serán a su vencimiento con los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras. El Estado es responsable del pago de intereses. Su destino fue financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

FECHA	DISPOSICIÓN	IMPORTE
28/11/2012	PRIMERA	257,200
18/01/2013	SEGUNDA	109,800
25/04/2013	TERCERA	41,000
19/06/2013	CUARTA	57,900
18/03/2015	QUINTA	180,000
19/12/2016	SEXTA	154,100
TOTAL AL 31 DE AGOSTO 2021	a ballani	\$ 800,000





La Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, realizó en el mes de enero de 2018 una subasta para mejorar las tasas de interés de la deuda que se tiene registrada.

En esta subasta, lo único que cambió fue que se disminuyeron las tasas de interés, todo lo demás quedó igual, no se solicitó autorización al Congreso ya que en el Art. 23 de la Ley de Disciplina Financiera establece que si reúne los requisitos contemplados en la Ley no se requiere la autorización del Congreso. En el mes de enero de 2018 se realizó los registros correspondientes siendo el Banco ganador Banorte.

Se contrata un Crédito con el banco BBVA Bancomer con número de contrato GEA/003/2019 de fecha 22 de marzo del 2019 hasta por la cantidad de\$ 1,200,000 (miles de pesos). El destino del crédito es la inversión pública productiva en proyectos de seguridad pública, movilidad urbana y para la Secretaría de Obras Públicas, autorizadas mediante Decretos Nos.63 y 416 respectivamente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal, los cuales se recaudaron y registraron durante el mes de Agosto de 2021 de la siguiente manera:

	Cuenta	Importe Acum. (miles de pesos)
Impuestos		1,091,415
Derechos		542,453
Productos		96,740
Aprovechamientos		188,775
Total Ingresos de Gestiór		1,919,384





Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, está representado por los recursos recibidos por concepto de participaciones e incentivos económicos, los cuales se registran al momento que notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones. Al mes de Agosto de 2021, la cantidad recibida y recaudada ascendió a \$16,140,619

Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, está conformado por ingresos financieros principalmente del Fondo de Estabilización y el monto acumulado a la fecha es de \$12,839

Gastos y Otras Pérdidas:

Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, por el mes de Agosto de 2021, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

Cuenta	Cuenta Importe Acumu (miles de peso	
Gastos y Otras Pérdidas	Importe	%
Gastos de Funcionamiento	1,466,670	9%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,120,870	68%
Participaciones y Aportaciones	3,025,965	19%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	137,847	1%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0%
Inversión Pública	460,705	3%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	16,212,057	100%





III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que han sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

Acumulado al mes de Agosto de 2021 se realizaron modificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores por -\$1,603,274, que corresponden principalmente a Traspasos de Obras en proceso concluidas, aproximadamente representan un 98% y el resto es de reintegros de recursos federales reasignables, cancelaciones de gasto y otras devoluciones de ingresos, de ejercicios anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo se presenta en base devengado.

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

CUENTA	Ago, 2021	Ago.2020
Efectivo	972	342
Fondo Revolvente	0	0
Bancos /Tesorería	3,689,929	3,004,817
Bancos/Dependencias y Otros	8,518	8,602
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	3,699,419	3,013,760





Bienes muebles

Los movimientos de bienes muebles se integran como sigue:

CUENTA	Ago. 2021	Ago.2020
	miles de pesos	
Mobiliario y Equipo de Administración	34,946	17,222
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-7,030	2,461
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	223	520
Vehículos y Equipo de Transporte	398	3,802
Equipo de Defensa y Seguridad	13,939	61,520
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,474	3,981
Colecciones , Obras de Arte y Objetos	0	0
Activos Biológicos	0	0

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	Ago. 2021 Ago. 2020 miles de pesos	
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 1,860,785	\$ 2,023,530
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0





V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación	RNO DEL ESTADO DE AGUASCALI SECRETARIA DE FINANZAS n entre los Ingresos Presupuestarios Del 1 de Enero al 31 de agosto 2021	s y Contables
	(Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios		18,588,955
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		12,839
Fideicomiso Fondo de Estabilización	8,914	
Fideicomiso CMOV Sistema Transporte Metropolitano	3,304	
Fideicomiso FODNEA	234	
Fideicomiso Implementación del Sistema de Justicia Penal	387	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		528,952
Deuda Pública	450,000	
Reintegro del Fideicomiso	78,720	
Venta de Bienes	232	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		18,072,842





(miles de pesos)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARIA DE FINANZAS

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de Enero al 31 de Agosto 2021 (miles de pesos)

1. Total egresos (presupuestarios)		16,986,506
2. Menos egresos presupuestarios no contables		777,097
Amortización de Anticipos Presupuestales	8,669	
Bienes muebles	52,743	
Bienes inmuebles	1,045	
Intangibles	9,548	
Inversión Pública	421,022	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones (Fideicomisos)	216,049	
Amortización de la deuda publica	68,021	
3. Más Gastos contables No Presupuestales		2,648
Fideicomiso Movilidad	1,537	
Fideicomiso de Estabilización	6	
Fideicomiso FODNEA	64	
Fideicomiso Implementación del Sistema de Justicia Penal	1,041	
Provisiones	0	
1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)		16,212,057





b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que, aunque no afectan ni modifican el Estado de Situación Financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	IMPORTE AGOSTO 2021
Contingencia de Actos de Recaudación	115,135
Contrato de Obligaciones Deuda Pública Interna	634,437
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	51,594
Bienes Artísticos Bajo Contrato en Comodato	3

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	IMPORTE AGOSTO 2021	
Ley de Ingresos	25,108,679	
Presupuesto de Egresos	25,108,679	
Ley de Ingresos Recaudada	18,588,955	
Presupuesto de Egresos Devengado	16,986,506	





Los registros contables se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en acuerdo y considerando al menos lo siguiente:

- 1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- 2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- 3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato
- 4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Fiscalización así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2021.

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado.

Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los



lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones, transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente, la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

2. Panorama Económico y Financiero

Economía internacional

El atasco en la salida de contenedores desde los principales puertos del mundo está provocando interrupciones intermitentes en las cadenas de suministro. Por tal motivo los consumidores deben esperar meses antes de conseguir el producto que están buscando.

El problema es que con la pandemia se alteró el ritmo del flujo del comercio internacional y cuando aumenta el consumo en varios países a la misma vez, los puertos, las vías oceánicas, los trenes y aviones que transportan los productos no dan abasto.

Como tampoco han dado abasto algunas industrias que producen piezas esenciales para la fabricación de otros productos, como es el caso de los microchips. Justamente la escasez de semiconductores les ha provocado problemas a los fabricantes de autos, computadoras, laptops, celulares o consolas de videojuegos.

Esto puede tomar uno hasta dos años antes de que la industria se pueda poner al día con la demanda.

Como muchos contenedores están varados en algunos puertos, el precio de los fletes se ha disparado.

Muchas marcas globales tienen sus fábricas repartidas por Asia. Cualquier interrupción en la cadena genera retrasos en la llegada de productos.

Ante la escasez actual, las empresas están pidiendo órdenes adicionales o tratando de conseguir sus productos a través de canales logísticos obstruidos.

Las empresas mexicanas no tenían un plan de contingencia, las tomó por sorpresa. Por eso hay que crear estrategias de mitigación de riesgo.





Tal parece que ante el nuevo escenario y la incertidumbre que provoca la variante delta del coronavirus, las empresas y países que no reaccionen a tiempo, o que no tengan la capacidad de asegurar un flujo constante de suministros, pueden comenzar a quedar rezagados.

Referencia:

Entorno nacional

"Informador"

Para la distribución de los recursos el FMI consideró la participación de las cuotas de cada uno de los países y ello derivó en que México es acreedor de 12,117 millones de dólares por concepto de DEG (Derechos Especiales de Giro).

Por lo cual, el Banco de México (Banxico) ya tiene en su balance los 12,117 millones de dólares (mdd) que le asignó el Fondo Monetario Internacional (FMI) al país para poder sortear los efectos de la crisis generada por el COVID, y también ya conversa amplia y constructivamente con la Secretaría de Hacienda para poder destinar esos recursos al pago de deuda pública.

Por ley, el Banco de México es agente financiero del gobierno federal; al ser agente financiero podrán entender que hay múltiples consideraciones sobre esa plática y ese diálogo que le corresponde a la Secretaría de Hacienda dar a conocer y no al Banco de México.

El destino de los 12,117 mdd que transfirió el FMI será decidido por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Los DEG, a l formar parte de la reserva de activos internacionales de Banxico , solo se pueden usar para lo estipulado en la Ley del Banco de México y no incluyen préstamos a fondos fiduciarios ni donaciones de cualquier naturaleza.

Una de las operaciones permitidas con la reserva de activos internacionales es que el gobierno, a través de operaciones cambiarias, pueda contar con moneda extranjera para cumplir con sus obligaciones en divisas, por lo que la tesorería federal puede comprar o vender divisas al Banco Central con recursos del gobierno.





Hacienda aclaró que los recursos no se van a incluir en el presupuesto 2022, no se considerarán como ingreso del gobierno y tampoco como egreso.
Referencias:
"Expansión"
Entorno estatal
Sin duda la base de la economía en Aguascalientes se ha caracterizado por su carácter automotriz, en la entidad existen actualmente 155 empresas dedicadas a este ramo, de las cuales 3 son OEM, 35 pertenecen al primer nivel de proveeduría T1, y el grueso de ellas, 117, son T2. Estas empresas generan en total más de 40 mil empleos, 1 de cada 3 correspondiente a las OEM's.
Dentro de este contexto, este sector representa el 20% de la economía total de nuestra entidad, y el 49% del PIB manufacturero. De ahí la relevancia de buscar cada vez mejores condiciones para que el talento hidrocálido se incorpore de mejor manera a las grandes empresas tractoras que llegan a Aguascalientes, gracias a la colaboración con la academia y gobierno, ubicación estratégica, infraestructura y sobre todo ambiente y ecosistema industria.
Ante un panorama económico complejo y la entrada en vigor del T-MEC, el sector a nivel nacional busca nuevas oportunidades para desarrollarse y la colaboración, pues para cumplir con las reglas de este acuerdo comercial, el contenido regional deberá incrementarse hasta un 75 por ciento, lo cual obliga a las empresas a comprar mayor cantidad de insumos dentro de los tres países que lo conforman, destacando la competitividad de Aguascalientes para reemplazar a proveedores extranjeros en la manufactura de autopartes y componentes del sector automotriz.
En este sentido, inversionistas cómo Nissan, Cooper Standard, Compas y Doiter Castings dan pauta a que cada vez más autopartes y componentes para este sector se produzcan con el apoyo de talento hidrocálido.

Referencias:

"Innovación Económica"





Autorización e Historia

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes de los noventa. En los últimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.

a) Fecha de creación del ente:

En el año 1993 el Gobernador Constitucional, el Lic. Otto Granados Roldán, mediante la Ley Orgánica Administración Pública del Estado de Aguascalientes, se crea la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

El día 31 de enero de 2001, se realiza el cambio a Secretaria de Finanzas.

b) Principales cambios en su estructura

No han aplicado





3. Organización y Objeto Social

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Administración Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

La Administración Pública Centralizada se integra con las Dependencias siguientes Secretarias: General de Gobierno, Finanzas, Administración, De Seguridad Pública, de Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Social, Obras Públicas, SEGUOT, SEDRAE, De Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua y de Salud y las unidades administrativas, referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.

a) Objeto social

El Estado de Aguascalientes es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos; en consecuencia, acatará las disposiciones del Pacto Federal, siendo autónomo en su régimen interno.

b) Principal actividad

La Administración Pública Estatal deberá promover y cuidar que en la ejecución de las políticas de desarrollo y en el ejercicio del gasto público, se cumplan los siguientes principios estratégicos:

- La administración de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer plenamente los objetivos a que estén destinados;
- II. El manejo accesible y transparente de la información pública;
- III. La adopción del enfoque de desarrollo sostenible y sustentable en la planeación y programación de las actividades, que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para satisfacer las de las futuras generaciones;
- IV. La participación corresponsable de los sectores de la sociedad;
- V. La accesibilidad de personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida estatal;
- VI. El acceso libre e incluyente de todos los habitantes del Estado, al conocimiento y a la información, como base para la innovación, la creatividad, y el desarrollo integral sustentable;





VII. La priorización de la cultura de la prevención y de la constante mejora regulatoria del servicio público, para lograr en grado óptimo la mejoría de las relaciones intra e intergubernamentales y con el ciudadano.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es 2021 (Se informa el período del 1 de Enero al 31 de Agosto)

d) Régimen jurídico

Es Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente

IMPUESTO SOBRE LA RENTA •

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se retiene el impuesto sobre la renta por los conceptos de:

- Sueldos y salarios
- Asimilados a salarios
- 10% Honorarios profesionales
- 10% Arrendamiento

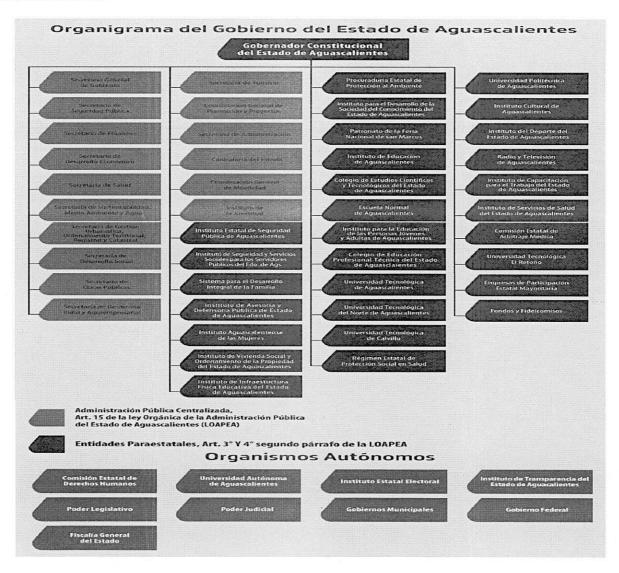
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No es contribuyente de IVA, además de no retener el impuesto de acuerdo al Artículo 3 fracción III LIVA





f) Estructura Organizacional Básica







g)) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

FIDEICOMISOS
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPÓRTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN YADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN
FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.





Los párrafos anteriores obedecen al cumplimiento de la CONAC, conforme a lo siguiente:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo, costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos
- d) Normatividad Supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009)

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Sin embargo, este supuesto no se ha presentado desde antes de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Operaciones en el extranjero

No se realizan operaciones en el extranjero, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

c) Inversión en acciones

No se tienen inversión en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

d) Inventarios

No se tienen inventarios o algún bien disponible para su transformación o su consumo, por lo que no se tienen obligaciones de tener un sistema o método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.





e) Beneficios a los empleados

- I. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.
- II. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La Entidad paga mensualmente a este Instituto las aportaciones retenidas a los empleados.

f) Provisiones

Las provisiones son representadas por las indemnizaciones a corto y largo plazo, logrando a la fecha un 100% del total, para el cierre del ejercicio 2018 se creó la provisión para Fondos de Desastres Naturales, se actualizó la reserva para laudos pendientes de resolución, manteniendo el 100%, y se actualiza el fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central para personal se jubile por años o vejez. De igual forma en esta cuenta se registra la provisión del Capital del Bono Cupón Cero.

El rubro de Provisiones Al 31 de Agosto 2021 se integra de la siguiente forma:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
A CORTO PLAZO	\$465
Provisión para Indemnizaciones	465
A LARZO PLAZO	361,777
Provisión para Demandas y Juicios	64,006
Provisiones para Pensiones	88,996
Provisión para Contingencias	8,344
Otras Provisiones (Bono Cupón Cero)	200,431
TOTAL	\$362,242





g) Reservas

La SEFI actualmente no ha realizado registro y cálculo de alguna reserva.

h) Cambios en políticas contables

Durante el mes de Agosto de 2021, no se ha tenido cambio en políticas contables.

i) Reclasificaciones

Acumulado al mes de Agosto de 2021, se realizaron rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores por \$ -1,603,274 correspondientes principalmente a traspasos por conclusión de obras en proceso y en menor cantidad por los reintegros de recursos federales reasignables que correspondían a ejercicios anteriores, cancelaciones de gasto de ejercicios anteriores, así como otras devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores.

j) Depuración y cancelación de saldos

Durante el mes de Agosto, no se ha realizado depuración o cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

7. Reporte Analítico del Activo

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$14,184,641 y un saldo final al 31 de Agosto de 2021 de \$ 14,942,583 por lo que se tiene una variación en el Activo de \$ 757,942





Por lo anterior se muestra a continuación:

a) Vida Útil o porcentajes de depreciación:

La SEFI se encuentra en proceso de identificación y registro inicial de los activos, así como del desarrollo de políticas aplicables a la amortización y depreciación de bienes.

b) Cambios en porcentaje de depreciación:

La SEFI se encuentra en proceso de identificación y registro inicial de los activos, así como del desarrollo de políticas aplicables a la amortización y depreciación de bienes.

c) Capitalización de gastos

La SEFI ha realizado la capitalización de gastos de acuerdo a matrices de conversión aprobadas por CONAC, en referencia a afectaciones de los capítulos 5000, 6000 y 7000.

d) Riesgos por tipo de cambio

Actualmente la SEFI no tiene identificado algún riesgo por tipo de cambio o tipo de interés en las inversiones financieras.

e) Valor activado de los activos

El valor activado de los activos se realiza en base a las estimaciones de obra y facturas enviadas por los contratistas.

f) Otras circunstancias

La SEFI no tiene identificado alguna otra circunstancia de carácter significativo que afecte el activo

g) Desmantelamiento de activos

Durante el mes de Agosto de 2021, no se han realizado desmantelamiento de activos

h) Administración de activos

Los activos son administrados por cada dependencia que los usa o disfruta de sus beneficios.





8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

DESARROLLO SOCIAL

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2021 (miles)
FIDEICOMISO DE FONDO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UBICADAS EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	600

DESARROLLO ECONÓMICO

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2021 (miles)
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	239,172
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES	114,053
FIDEICOMISO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	84,500
FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS	32,691
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECNÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	25,420
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPÓRTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"	2,280
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES	51
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN	1





9. Reporte de Recaudación

Análisis de la Recaudación por el período del 1 de enero al 31 de Agosto 2021 se tuvieron ingresos recaudados por la cantidad de \$ 18,588,955. El análisis de los ingresos y la proyección de los ingresos son como sigue:

INGRESO ESTATAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN AGO. 2021	AVANCE RECAUDACIÓN
IMPUESTOS	1,492,666	1,091,415	73%
DERECHOS	624,609	542,453	87%
PRODUCTOS	131,417	96,741	74%
APROVECHAMIENTOS	42,136	267,727	635%
TOTAL INGRESO ESTATAL	\$2,290,828	\$1,998,336	87%

INGRESO FEDERAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN AGO. 2021	AVANCE RECAUDACIÓN
PARTICIPACIONES	9,239,064	6,887,837	75%
APORTACIONES	11,059,791	7,399,956	67%
CONVENIOS	1,816,579	1,413,658	78%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	563,804	439,168	78%
TOTAL INGRESO FEDERAL	\$22,679,238	\$16,140,619	71%

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMEINTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN AGO. 2021	AVANCE RECAUDACIÓN
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	138,613	450,000	325%
TOTAL DE INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$138,613	\$450,000	325%





El Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes realizó las siguientes disposiciones del crédito celebrado en el mes de marzo de 2019 con BBVA Bancomer en las siguientes fechas:

FECHA	DISPOSICIÓN	IMPORTE
15-may-19	PRIMERA	\$28,463
19-ago-19	SEGUNDA	99,523
26-ago-19	TERCERA	3,981
29-nov-19	CUARTA	63,053
19-dic-19	QUINTA	168,588
31-dic-19	SEXTA	35,007
31-ene-20	SEPTIMA	23,088
10-mar-20	OCTAVA	32,489
16-abr-20	NOVENA	34,894
19-may-20	DÉCIMA	48,258
17-jun-20	DÉCIMA PRIMERA	4,270
05-nov-20	DÉCIMA SEGUNDA	49,789
17-nov-20	DÉCIMA TERCERA	19,984
29-dic-20	DÉCIMA CUARTA	132,572
29-mar-21	DÉCIMA QUINTA	450,000
TOTAL AL 31 de Ago. 2021		\$1,193,959

Nota: Los \$450,000.00 corresponden a la recepción de la última disposición del crédito.

Cabe señalar que dentro del Estado Analítico de Ingresos se refleja en las ampliaciones del rubro "Ingresos Derivados de Financiamientos" un importe de \$1,833,075 correspondientes a egresos comprometidos y remanentes del ejercicio anterior, mismo que son devengados, ejercidos y pagados en el presente año; así como la cantidad de \$ 311,387 por concepto de deuda pública interna.

Los Ingresos propios que perciben los Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados, Autónomos y Fideicomisos cuya administración y ejercicio se realizan bajo la responsabilidad y autonomía de gestión de cada Organismo, de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, para el ejercicio 2021



por un importe de \$1,369,474 se consideran como parte de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; sin embargo no se incluyen en los registros de las operaciones financieras que constituyen la Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Informe de Deuda Pública

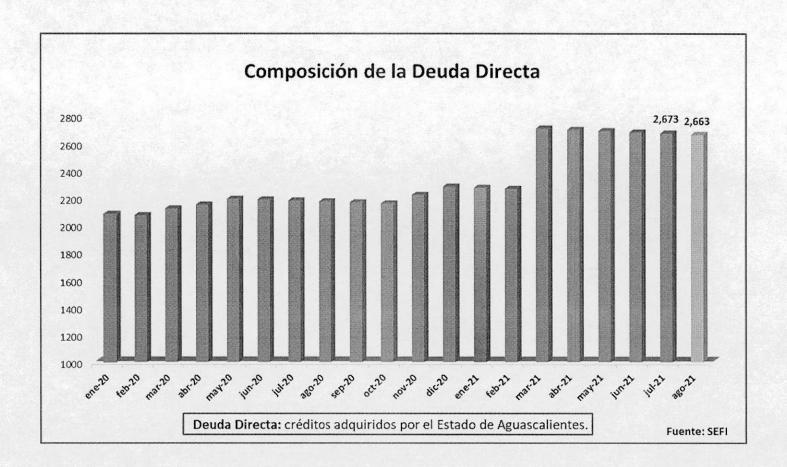
 Al cierre del mes de agosto de 2021 la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval que corresponde a los Municipios, se ubicó en 2,680 millones de pesos (mdp), cifra menor en .44 % respecto a la reportada al cierre del mes anterior, la cual se situó en 2,692 mdp.







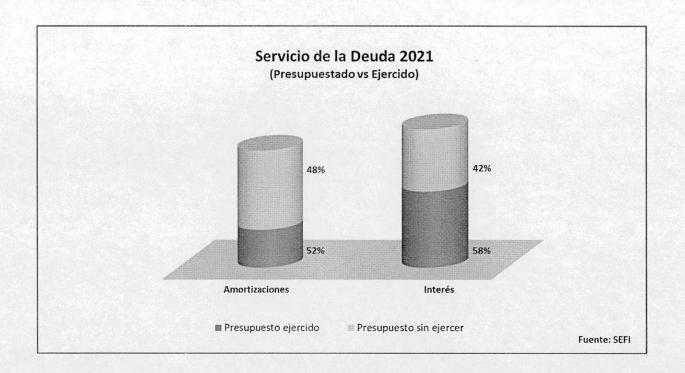
 La Deuda Directa, cierra con un saldo de 2,663 mdp, lo cual representa una disminución de .37% en comparación con el saldo del mes anterior registrado en 2,673 mdp.







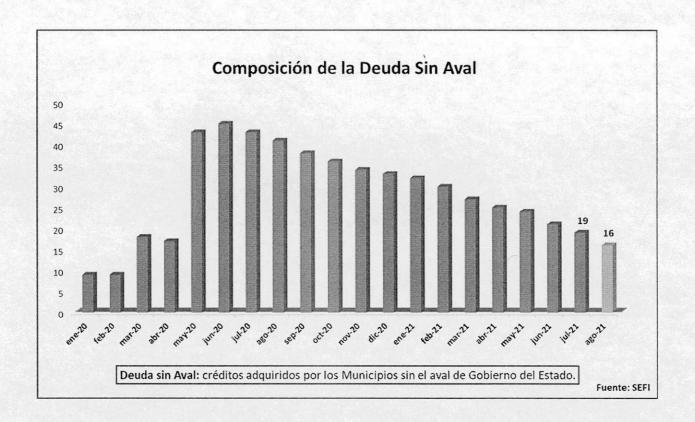
- Las amortizaciones de la Deuda Directa para el año 2021 se estimaron en un monto total de 143.2 millones de pesos, de los cuales en el mes se ejercieron 68 millones de pesos.
- En el caso de los intereses, para el año 2021 se estimó un monto de 235 millones de pesos destinados solo a la Deuda Directa; para el mes que se reporta los recursos ejercidos ascienden a un total de 137.5 millones de pesos.







 Al cierre del presente mes el saldo de Deuda sin Aval se ubicó en 16 mdp, lo que representa una disminución de 15.7% respecto al saldo reportado al cierre del mes anterior, el cual se situó en 19 mdp.







11. Calificaciones otorgadas

La calificación otorgada por la calificadora Fitch Ratings para el ejercicio 2020 ratificó las calificaciones otorgadas en escala nacional e internacional (IDR) en moneda local del Estado de Aguascalientes en 'AAA(mex)' y 'BBB-', respectivamente. La Perspectiva es Estable.

Standard & Poors confirma la calificación crediticia mxAA+ con perspectiva negativa del Estado.

Fortalecimiento Financiero:

Los ingresos operativos están relacionados estrechamente con el desempeño de las transferencias nacionales provenientes de la contraparte soberana. Para el Estado, se observa un desempeño de sus ingresos operativos cercano al crecimiento del producto interno bruto (PIB) real nacional (1.7%). Fitch prevé que el ingreso operativo podría reducir su ritmo de crecimiento en 2020, dado el efecto que la contingencia internacional derivada del coronavirus tendría en la economía local al no crecer. Por otro lado, el Estado presentó una recaudación de impuestos dinámica impulsada por el crecimiento económico local. Por ejemplo, en 2019 la recaudación de impuestos aumentó 16.0%.

12. Procesos de mejora

a) Principales políticas de control interno:

La adecuación en las estructuras contables y presupuestales en el Sistema Integral de Información financiera y en el marco de la armonización contable, implicaron modificación a los procesos internos de la Secretaría.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Se continúa trabajando en el proceso de armonización contable, para poder atender en tiempo y forma los requerimientos de contabilidad gubernamental.

13. Información por segmentos

La SEFI no considera necesario revelar la información financiera segmentada.





14. Eventos Posteriores al cierre

El Poder Ejecutivo continúa realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

15. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

16. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. CARLOS DE JESUS MAGALLANES GARCÍA SECRETARIO DE FINANZAS C.P. CAROLINA ELIZABETH PERALES DÍAZ DE LEÓN DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA